

PERIODOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

1ª Convocatoria: Solicitud entre el **9 y 12 de septiembre de 2026.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 1ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en las siguientes fechas:

- Entrega del TFG- Informe del Tutor: 1 de octubre de 2026.
- Comisiones Evaluadoras (Exposición y debate): 6-8 de octubre de 2026.
- Publicación de actas: 9 de octubre de 2026.
- Cierre de actas: 14 de octubre de 2026.

2ª Convocatoria: Solicitud entre el **22 de febrero y 26 de febrero de 2027.**

Los alumnos que tengan aprobadas todas las asignaturas, tras esta 2ª convocatoria del tribunal de compensación, podrán presentar el TFG en la convocatoria ordinaria de mayo-julio del curso 2026-2027. La calificación de las actas del tribunal de compensación se cargará haciendo coincidir la fecha con el día del examen de la asignatura que solicitan compensar en el mes de mayo-junio de 2027. Si la asignatura solicitada a compensar, la 1ª convocatoria se realizará en enero de 2027, se cargará la calificación del tribunal de compensación el día 30 de abril de 2027.